

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 14 de Mayo de 2007

N° 17.621

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 1304450021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/13
EDICION DE 20 PAGINAS				TIRADA 300 EJEMPLARES
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
--	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION DELEGADA

Pág.

S.G.G. N° 136D del 07/05/07 - Dcto. N° 1256/05 - Establece gasto emergente para control de ausentismo 2007	2611
--	------

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

S.G.G. N° 128D del 02/05/07 - Asignación por Vivienda - Dra. Claudia Pamela Molina	2611
M.S.P. N° 129D del 04/05/07 - Licitación Pública	2612
M.S.P. N° 130D del 04/05/07 - Licencia por Estudios - Dr. Luis Gabriel Chagra Dib	2612
M.S.P. N° 131D del 04/05/07 - Licitación Pública	2612
M.S.P. N° 132D del 04/05/07 - Licencia por Estudios - Dr. Marcelo Nallar Dera	2612
M.S.P. N° 133D del 04/05/07 - Afectación de personal - Sr. Eduardo Abel Ramos	2613
S.G.G. N° 134D del 04/05/07 - Beneficio Jubilatorio - Sr. Simón Severo Aguirre	2613
S.G.G. - M.G.J. N° 135DC del 07/05/07 - Deja sin efecto designación de personal "sin estabilidad" - Sr. Julio Alberto Caro Checa	2613

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 11217 - Dirección Nacional de Vialidad N° 42/07	2613
--	------

LICITACION PUBLICA

N° 11130 - Universidad Nacional de Salta N° 04/07	2614
---	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 11326 - Sra. Modesta Flores - Expte. N° 34-108.914/80 y Otros	2614
--	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 11360 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 07/07	2615
N° 11359 - Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 08/07	2615

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 11366 - Agustín Pérez Alsina p/Globe Uranium Argentina S.A. - Expte. N° 18.562	2616
N° 11365 - Agustín Pérez Alsina p/Globe Uranium Argentina S.A. - Expte. N° 18.563	2616
N° 11220 - Raquel - Expte. N° 16.819	2617

SENTENCIAS

N° 11362 - Luis Rodolfo Soria - Causa N° 17.993/6	2617
N° 11363 - Martín Alberto Pastrana - Causa N° 18.022/7 y otro	2618

SUCESORIOS

Pág.

Nº 11357 - Leguizamón, Hugo R. - Expte. Nº 175.697/07	2618
Nº 11356 - Castro, Juan Honorio y/o Castro, José Honorio - Cejas de Castro, Carmen Teresa - Expte. Nº 149.486/06	2618
Nº 11355 - María Jesús Pantoja - Expte. Nº 15.995/06	2618
Nº 11353 - Ruíz, Manuel Lucas - Expte. Nº 107.035/04	2618
Nº 11352 - Palma, Raymundo - Expte. Nº 21.116/01	2619
Nº 11351 - Calisaya, Félix Raúl - Expte. Nº 157.101/06	2619
Nº 11349 - Díaz, Juan Carlos - Expte. Nº 160.432/06	2619
Nº 11348 - Casso, Jael Neri - Expte. Nº 147.640/06	2619
Nº 11347 - Martín, Teresita del Carmen - Expte. Nº 166.016/06	2619
Nº 11340 - Ibarra, José Manuel y Sialle, Beatriz - Expte. Nº 6.119/06	2619
Nº 11338 - Galván, Juan Ramón - Olarte, María Antonia - Expte. Nº 169.125/06	2620
Nº 11336 - Fayon Fioravanti, Ramón - Expte. Nº 174.252/7	2620
Nº 11318 - Ledesma, Angela Nedy - Camacho, Víctor - Expte. Nº 156.911/06	2620
Nº 11314 - Vicente Bargas - Expte. Nº 174.650/07	2620
Nº 11309 - Vera, Torivio Primitivo - Expte. Nº 2-131.213/05	2620
Nº 11307 - Angel Corona - Expte. Nº 168.133/06	2621
Nº 11306 - Donaire, Nicolás - Expte. Nº EXP-173.062/07	2621
Nº 11304 - Sánchez, Víctor - Expte. Nº 17.231/06	2621

REMATE JUDICIAL

Nº 11358 - Por Ramón E. Lazarte - Juicio Expte. Nº 1-502/01	2621
---	------

POSESION VEINTEAÑAL

Nº 11311 - Condori, Angel Pedro - Emiliano Máximo y José Martín Vs. Finca La Bolsa o Aramayo, Belisario y Zuleta de Ballesteros, Rosa - Expte. Nº 1-101.636/04	2622
Nº 11305 - Arce, René Armando Vs. Arce, Juan Sixto - Reynoso, Nora del Valle - Expte. Nº 1-78.342/03	2622

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 11334 - Aguirre, Daniel Armando y Otros - Expte. Nº 16.551/01	2622
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 11361 - Bco. Macro S.A. c/ Ferreyra Jorge Mario Expte. Nº 163.024/06	2623
Nº 11354 - Barroso, César Normando - Expte. Nº 9.027/00	2623
Nº 11344 - D.G.R. - C/Ferrer Fillad, Verónica Vanesa - Expte. Nº 155.622/06	2623
Nº 11343 - D.G.R. - C/FRICON S.R.L. - Expte. Nº 158.727/06	2623
Nº 10762 - Díaz, Paula Bernarda - Expte. Nº 1-144.961/05	2623

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 11364 - RAMPA Hnos. S.R.L.	2624
------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Pág.

N° 11350 - Instituto de Salta Compañía de Seguros de Vida S.A. 2624

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**N° 11319 - Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros
y Profesionales Afines, para el día 21/05/07 2625**RECAUDACION**

N° 11367 - Del día 11/05/07 2625

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION DELEGADA**

Salta, 7 de Mayo de 2007

RESOLUCION N° 136D

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 83-4.608/07

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Coordinación General de Administración de Recursos Humanos, solicita la distribución de gastos por control de ausentismo 2007 - SIMELA, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 1256/05 se aprueba la Addenda del Contrato celebrado entre la Provincia de Salta y el grupo SIMELA Medicina Laboral, cuyo contrato fue aprobado por Resolución N° 569/02 de la Secretaría General de la Gobernación.

Que tal como se ha procedido en ejercicios anteriores, resulta necesario establecer la distribución del gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato, en este caso respecto a las estructuras gubernativas vigentes durante el año 2007.

Por ello, con encuadre en el Decreto N° 1105/02,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1° - Establecer que el gasto emergente de la Addenda aprobada por Decreto N° 1256/05 - específicamente del Contrato de Servicio de Medicina del Trabajo para Control del Ausentismo, aprobado por Resolución N° 569/02 de la Secretaría General de la Gobernación respecto del Ejercicio 2007, se imputará a la Jurisdicción respectiva de la cual dependa el agente, conforme al detalle y porcentaje obrante en el Anexo que forma parte del presente; debiendo prevenirse su asignación presupuestaria en los próximos ejercicios.

Art. 2° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Raúl R. Medina
Secretario Gral. de la Gobernación

**RESOLUCIONES DELEGADAS
SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 128D - 02/05/2007 - Expediente N° 01-89.044/07

Artículo 1° - Otorgar, a partir del día 06 de marzo del 2.007, "Asignación por Vivienda", a favor de la doc-

tora Claudia Pamela Molina, D.N.I. N° 21.310.963, Secretaria de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, en los términos y en los porcentajes establecidos en el inc. b) del Artículo 4° de la Ley N° 5777.

Art. 2° - Bajo las disposiciones del Art. 1° inc. c) de la Ley N° 5319, autorizar el reconocimiento de pago de los siguientes recibos:

Comprobantes	Concepto	Monto
0001-00001503	Hotel Avenida	\$ 270,00
Recibo N° 0047333	Alq. Las Lajitas N° 284	\$ 500,00
Recibo s/N°	Comis. Inmobiliaria	\$ 500,00
Recibo s/N°	Depósito Garantía	\$ 600,00
Recibo s/N°	Alq. José I. Sierra N° 514	\$ 600,00

Art. 3° - La "Asignación por Vivienda" concedida a la Dra. Molina, tendrá vigencia mientras dure su desempeño como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Circunscripción Metán.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la partida presupuestaria de Jurisdicción 13 - Unidad de Organización 01 - Finalidad 1 - Función 2 - Inciso 1 - Partida Principal 411111.1006 "Asignación de Vivienda". Ejercicio vigente.

Medina

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 129D - 04/05/2007 - Exptes. n°s. 8.023/06 y 8.007/06 - código 75

Artículo 1° - Autorizar a la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, a convocar a licitación pública para la adquisición de un (1) vehículo utilitario, con destino al Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragoné", por un monto aproximado de Pesos Setenta y Siete Mil (\$ 77.000,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Fondos de Arancelamiento (80%).

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 130D - 04/05/2007 - Expte. n° 26.213/07-código 87

Artículo 1° - Conceder licencia por goce de haberes, para asistir al Segundo Curso Secuelas de Quemaduras, que se realizará en Madrid, del 21 al 24 de mayo de 2007, con encuadre en las disposiciones contenidas en el artículo 52 del decreto n° 4118/97, al doctor Luis Gabriel Chagra Dib, D.N.I. n° 13.701.015, Jefe de Servicio Plástica y Quemado del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga".

Art. 2° - Al término del beneficio concedido, el nombrado deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente.

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 131D - 04/05/2007 - Expte. n° 7.559/07 - código 134

Artículo 1° - Autorizar a la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, a convocar a licitación pública para la adquisición de drogas y reactivos, con destino al Hospital Del Milagro, por un monto aproximado de Pesos Setenta y Tres Mil Ciento Setenta y Tres (\$ 73.173,00).

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción 081310050200, Fondos Provinciales, Ejercicio 2007.

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 132D - 04/05/2007 - Expte. n° 9.491/06 - código 76

Artículo 1° - Dar por concedida y cumplida la licencia por estudio con goce de haberes, que se realizó en España del 18 al 24 de septiembre de 2006 por el doctor Marcelo Nallar Dera, D.N.I. n° 17.354.184, médico del Hospital "Dr. Arturo Oñativia", por el motivo expuesto precedentemente, con encuadre en las disposiciones contenidas en el artículo 52 del decreto n° 4118/97.

Medrano

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 133D
- 04/05/2007 - Expte. n° 92.252/03 - código 121**

Artículo 1° - Con vigencia al 6 de enero de 2003 y hasta el 23 de noviembre de 2005, ratificar la afectación a la Cámara de Diputados de la Provincia, dispuesta por decreto n° 234/02, del señor Eduardo Abel Ramos, D.N.I. n° 11.944.557.

Medrano

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 134D - 04/05/2007 - Expediente N° 5.353/06
- Cód. 07**

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 29 de Diciembre de 2006, la renuncia presentada por el señor Simón Severo Aguirre, DNI N° 7.256.215, al Cargo de Ordenanza - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - dependiente del Departamento Administrativo de Fiscalía de Estado, según Decreto N° 2161/04, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución RNTE N° 6309 de fecha 13 de Julio de 2006 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2° - Dejar constancia que en autos, el señor Simón Severo Aguirre, DNI. N° 7.256.215, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto N° 1571/00.

Art. 3° - Tomen razón la Dirección General de Personal, Fiscalía de Estado y Servicio Administrativo Financiero de la Secretaría General de la Gobernación.

Medina

Secretaría General de la Gobernación - Ministerio de Gobierno y Justicia - Resolución Delegada 135DC - 07/05/2007

Artículo 1° - Dejar sin efecto la designación "sin estabilidad" efectuada en cargo político del Ministerio de Gobierno y Justicia al Sr. Julio Alberto Caro Checa - DNI N° 22.679.734, a partir de la fecha de la presente.

Medina - Brizuela

El Anexo que forma parte de la Resolución Delegada N° 136, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 11.217

F. N° 176.578

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 42/07

Mantenimiento de Rutina - Sistema Modular

Ruta Nacional N° 40 - Provincia de Salta

Tramo: Seclantás - Empalme Ruta Nacional N° 51

Sección: Km. 4.433,87 - Km. 4.594,22

Tipo de Obra: Mantenimiento de rutina y mejorativa.

Presupuesto Oficial: \$ 6.740.079,86 al mes de Agosto de 2006.

Apertura de Oferta: Se realizará el 30 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs.

Fecha de Venta de Pliego: a partir del 30 de Abril de 2007.

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Publicar: Quince (15) días consecutivos a partir del día 27 de Abril de 2007.

Lic. Martha Melo

Jefe

División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 750,00

e) 04 al 24/05/2007

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 11.130 F. v/c N° 10.973

Lugar y Fecha: Salta, 23 de Abril de 2007

Nombre del Organismo Contratante:
Universidad Nacional de Salta

Procedimientos de Selección

Tipo: (1) Licitación Pública N° 04/07

Ejercicio: 2007

Clase: (2) etapa única nacional

Modalidad: (3) precio de referencia

Expediente N°: 18.140/06

Rubro Comercial: (4) Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución Obra N° 006/
2/6 - Facultad de Ciencias Económicas - 1° Piso - Complejo Universitario Gral. San Martín - Castañares - Avda. Bolivia 5150 - Salta.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401

Plazo/Horario: De Lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: (6) \$ 170,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Sala "José Luis Cabezas" (Ex Rectorado) Buenos Aires 177 - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: 21 de mayo de 2007 - a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 90 (Noventa) Días Calendario

Presupuesto Oficial: \$ 170.000 (Pesos Ciento Setenta Mil)

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"Manuel Alberto Molina
Director de Compras
U.N.Sa.

Imp. \$ 500,00

e) 30/04 al 14/05/2007

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 11.326

F. N° 176.756

Exptes. N° 34-108.914/80, 34-14.707/48 y 34-6.226/05

A los efectos establecidos en los arts. 51 y 201 del Código de Aguas, se hace saber que la Sra. Modesta Flores (L.C. N° 6.639.395), propietaria del inmueble Matrícula N° 1.648 del Dpto. Cachi, tiene solicitada concesión de uso de caudales públicos, derivados del Río Calchaquí margen derecha, por canal matriz y acequias propias, para irrigar una superficie de 2,75 hs de ejercicio permanente, con un caudal de 1,6 lts./seg. de acuerdo C.A. art. 46. El inmueble Matrícula N° 1.648 del Dpto. Cachi proviene de la unificación de los Catastros N° 185 y N° 434, que tienen reconocida concesión de agua pública para irrigar 1,25 ha (Suministro N° 243) y 1,50 ha (Suministro N° 572), respectivamente, de ejercicio permanente.

Se ordena la Publicación del presente en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la Provincia, por el término de cinco (5) días, confor-

me C.A. art. 309, las personas que tengan derecho o interés legítimo podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso de esta ciudad de Salta. Agencia de Recursos Hídricos, 28 de Febrero de 2.007.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 11 al 17/05/2007

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 11.360 F. N° 176.818

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 07/07

Libre Elección por Negociación Directa Art. 13, inciso h) - Ley N° 6838/96

Sistema de Contrataciones de la Provincia

Disposición N° 277/07 - D.G.S.P.

Expediente N° 50-12.362/07 - "Adquisición de Mantas y Colchones", con destino a Unidades Carcelarias, Alcaldía General de la Provincia y Escuela de Cadetes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 18 de Mayo de 2.007 - Horas: 09:00

Presupuesto Oficial: \$ 93.240,00.- (Pesos: Noventa y Tres Mil Doscientos Cuarenta)

Valor de Pliegos: \$ 90,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280636 y 0387-4280639 (Interno 123/124)

Correo Electrónico: spp_dpd@ciudad.com.ar

Eduardo J. Fernández
Sub-Secretario de Seguridad
y Asuntos Penitenciarios

A cargo de Dirección Gral. del S.P.P.S.
Imp. \$ 50,00 e) 14/05/2007

O.P. N° 11.359 F. N° 176.818

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 08/07

Libre Elección por Negociación Directa Art. 13, inciso h) - Ley N° 6838/96

Sistema de Contrataciones de la Provincia

Disposición N° 276/07 - D.G.S.P.

Expediente N° 50-12.361/07 - "Adquisición de un Vehículo Automotor, acondicionado para el Traslado de Raciones Alimenticias a la Alcaldía General de la Provincia", con destino a Inspectoría General - División Transporte.

Fecha de Apertura: 28 de Mayo de 2.007 - Horas: 09:00

Presupuesto Oficial: \$ 130.000,00.- (Pesos: Ciento Treinta Mil)

Valor de Pliegos: \$ 130,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280636 y 0387-4280639 (Interno 123/124)

Correo Electrónico: spp_dpd@ciudad.com.ar

Eduardo J. Fernández
Sub-Secretario de Seguridad
y Asuntos Penitenciarios

A cargo de Dirección Gral. del S.P.P.S.
Imp. \$ 50,00 e) 14/05/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 11.366

F. N° 176.827

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, (Interina) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Agustín Pérez Alsina p/Globe Uranium Argentina S.A., por Expte. N° 18.562 ha solicitado permiso de cateo de 9.681 has., en el Departamento La Poma, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

Pertenencia

	Y	X
1	3476609.00	7272719.00
2	3484221.00	7272719.00
3	3484221.00	7260000.00
4	3476609.00	7260000.00

Superficie registrada total: 9681 has. 7028 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada. Matrículas números:

- 1) 61 de propiedad de Jorge Alberto Rodríguez
- 2) 62 de propiedad de Claudio Guanca; Inés Verónica Guanca y Policarpo Guanca.
- 3) 113 de propiedad de Joaquín L. Madariaga.
- 4) 82 de propiedad de Magno Torres; Dolores Torres y Otros.
- 5) 281 de propiedad de Miguel Angel Wayar Roca.
- 6) 47 de propiedad de Banco Regional Sureño S.A.
- 7) 45 de propiedad de Yapura, Santiago; Mamani, Nicanor Juan y Otros.
- 8) 399 de propiedad de Moya, Florindo René y Otro.
- 9) 30 de propiedad de Formeliano, Norma
- 10) 28 de propiedad de Compañía Agropecuaria del Calle Calchaquí C.A.V.A.C. S.R.L.
- 11) 108 de propiedad de Torres de Newton, María Elena; Torres, Gustavo Clodomiro y Otros.

12) 23 de propiedad de Mamani, Vicente y Mamani, Sindulfo.

13) 77 de propiedad de Yapura, Julio Víctor; Yapura de Coronel, María Rosa y Formeliano, Juana Gladys.

14) 285 de propiedad de Banco Regional Sureño S.A.

15) 46 de propiedad de Banco Regional Sureño S.A.

16) 57 de propiedad de Banco Regional Sureño S.A.

17) 65 de propiedad de V. de Puca Felicidad.

18) 21 de propiedad de J. de Colque Honoría.

19) 94 de propiedad de Viveros Samuel.

Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 14 y 28/05/2007

O.P. N° 11.365

F. N° 176.826

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Agustín Pérez Alsina p/Globe Uranium Argentina S.A., por Expte. N° 18.563 solicitado permiso de cateo de 8.770 has., en el Departamento Cachi, el que se ubica de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe - 69

Pertenencia

	X	Y
1	7225020.00	3486200.00
2	7225020.00	3493795.00
3	7213750.00	3493795.00
4	7213750.00	3486200.00

Superficie registrada total: 8.559 has. 5650 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada. matrículas números:

- 1) 627 de propiedad de Ortiz Larran, Juan Ignacio.
- 2) 805 de propiedad de Gerónimo, José.
- 3) 628 y 616 de propiedad de Luna de Díaz, Clotilde; Luna de Humacata, Marta y Luna Andrés.

4) 617 de propiedad de Nolasco, Martín y Lera, Máximo Román.

5) 741 de propiedad de Figueroa, Cipriano.

6) 618 de propiedad de Viveros José Hipólito.

7) 759 de propiedad de sucesión de Pedro Emilio Barboza.

8) 619 de propiedad de Miranda, Osvaldo.

9) 753 de propiedad de Guzmán Ricardo.

10) 620 de propiedad de Sucesión de Clemente Guzmán.

11) 621 de propiedad de Cladio Enrique Farfán.

12) 758 de propiedad de Díaz, Silvia Adriana y Díaz, Marcos Fernando.

13) 622 de propiedad de Colque, Liborio; Farfán, Carmen Enriqueta y Otros.

14) 623 de propiedad de Chiliguyay, Severo

15) 624 de propiedad de Chócoabar, Alicia.

16) 757 de propiedad de Lera, Rosa y Otros.

17) 625 de propiedad de Humano Adán.

18) 626 de propiedad de Cardozo, Félix Eleuterio.

19) 716 de propiedad de Salvatierra de Viveros, Martina.

20) 752 de propiedad de Llampa, Cosme.

21) 815 de propiedad de Espindola, Jesús.

22) 814 de propiedad de Lera, Francisco.

23) 717 de propiedad de Corimayo, Agustín.

24) 950 y 949 de propiedad de Guanca, Juan y Guanca, Teofilo.

25) 738 de propiedad de Moya, Florindo René.

26) 2212 de propiedad de Grinberg o Grinmberg Ruiz de los Llanos, María Luisa.

27) 2213 de propiedad de Inmobiliaria Cervera S.A.

28) 2671, 1002 y 725 de propiedad Fiscal.

Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 94,00

e) 14 y 28/05/2007

O.P. N° 11.220

F. N° 176.582

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez (Interina) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que Aridos S.R.L., ha solicitado la renovación de concesión de la Cantera de áridos, denominada: Raquel, que tramita mediante Expte. N° 16.819, ubicada en el Departamento: Anta, Lugar: Río Juramento, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

X

7222600.38	4377586.86
7222473.43	4377558.86
7221792.28	4375704.44
7221792.28	4375594.44

Superficie libre 46 has. 48929942 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 04 y 14 y 24/05/2007

SENTENCIAS

O.P. N° 11.362

R. s/c N° 12.763

Cámara Ira. del Crimen

Falla: I.- Condenando a Luis Rodolfo Soria, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Dieciocho Años de Prisión, Accesorios Legales y Costas, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de Homicidio Simple en Grado de Tentativa en Concurso Real con Homicidio Simple, en los términos de los artículos 79, 42, 55, 79, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. Ordenando... II.- Haciendo Lugar... III.- Regulando... IV.-... V.-... VII.-... VIII. Cópiese y Regístrese. Fdo. Dres. Carlos Nieva, Abel Fleming y Héctor G. Alavila Sec. Dra. Liliana Linares.

Datos Personales: Luis Rodolfo Soria, Arg. Nacido el 29/11/69 en Vaqueros Prov. de Salta, hijo de Segundo Hilario y Marta Olga Vera, dlio. Casa 13 Mza. "C" de B° Padre Luis Olivera - DNI N° 21.125.543.

Esc. Héctor Trindade, Secretario, Cámara Primera en lo Criminal.

Dr. Héctor Guillermo Alavila, Juez, Cámara Primera en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 14/05/2007

O.P. N° 11.363

R. s/c N° 12.764

Cámara Ira. del Crimen

Resuelve: I°) Unificar las penas impuestas al condenado Pastrana, Alberto Martín, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en los Exptes. 17571/04 y 18022/07 ambas de esta Cámara Primera en lo Criminal, Dictándose en consecuencia la Pena Unica de Catorce Años de Prisión. II°) Mantener la Declaración de Reincidencia por Segunda Vez, Art. 50 del C.P., aplicada en el presente expediente. III°) Diponer... IV) Cópiese... Fdo. Dres Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Abel Fleming, Jueces de Cámara, Dra. Liliana Linares Morón, Secretaria. (Prontuario N° 4923, Sección I.A.).

Esc. Héctor Trindade, Secretario, Cámara Primera en lo Criminal.

Dr. Carlos Nieva, Juez, Cámara Primera en lo Criminal.

Sin Cargo

e) 14/05/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 11.357

R. s/c N° 12.762

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nom. Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Leguizamón, Hugo R. s/Sucesión ab intestato" expte. n° 175.697/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro de término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación. Salta, 8 de Mayo de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.356

F. N° 176.812

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos

caratulados: "Castro, Juan Honorio y/o Castro, José Honorio - Cejas de Castro, Carmen Teresa s/Sucesorio" Expte. N° 149.486/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días (Boletín Oficial). Salta, 09 de Mayo de 2.007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.355

F. N° 176.809

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte - Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de María Jesús Pantoja, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de Ley: "Expte. N° 15.995/06". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 20 de Marzo de 2.007. Dr. Luis Alberto Solórzano, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.353

F. N° 176.808

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados "Ruíz, Manuel Lucas - Sucesorio", Expte. N° 107.035/04, cita y emplaza por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín oficial y en un diario local (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, Abril de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.352

F. N° 176.806

La doctora Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Secretaria de la doctora María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Palma, Raymundo - Sucesorio - Herencia vacante", expediente n° 21.116/01, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don Raymundo Palma, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (art. 723 del Cód. Procesal C.C.). Salta, 14 de Marzo de 2.007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.351

F. N° 176.802

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Calisaya, Félix Raúl s/Sucesorio" Expte. N° 157.101/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 18 de Abril de 2.007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.349

F. N° 176.799

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 11º Nom., Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Díaz, Juan Carlos - Sucesorio" Expte. N° 160.432/06, Cítese por edictos que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Proc. Civil y Com.) a todos los que se consideren con Derecho a los Bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 28 de Marzo de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.348

F. N° 176.798

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa, en los autos caratulados Sucesorio de Casso, Jael Neri Expte. N° 147.640/06, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Marzo de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Cañónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.347

F. N° 176.793

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Martín Teresita del Carmen - Sucesorio", Expte. N° 166.016/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 7 de Mayo de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.340

F. N° 176.790

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, San José de Metán, Pcia. de Salta, en los autos Caratulados: Sucesorio de Ibarra, José Manuel y Sialle, Beatriz, Expte. N° 6.119/06, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos

derechos. Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 12 de Abril de 2.007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 15/05/2007

O.P. N° 11.338 F. N° 176.782

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civ. y Com. de 11° Nom., Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Galván, Juan Ramón - Olarte, María Antonia s/Sucesorio", Expte. N° 169.125/6, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 23 de Abril de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 15/05/2007

O.P. N° 11.336 F. N° 176.776

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominac., Secretaria a cargo de Dra. Jacqueline San Miguel de Murga en los autos caratulados: "Fayon, Fioravanti Ramón por Sucesorio", Expte. N° 174.252/7, que se tramita por ante este juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores del causante Sr. Fayon Fioravanti Ramón, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley.

El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y otro diario de circulación comercial. Salta, 24 de Abril de 2.007. Dra. Dra. Jaqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00 e) 11 al 15/05/2007

O.P. N° 11.318 F. N° 176.747

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en autos

caratulados: "Ledesma, Angela Nedy; Camacho, Víctor - Sucesorio" Expte. N° 156.911/06 cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a todos aquellos que se crean con derecho a la presente sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Edictos por tres días Nuevo Diario, Boletín Oficial. Salta, 19 de Abril de 2007. Fdo.: Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 14/05/2007

O.P. N° 11.314 F. N° 176.743

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Sucesorio de: Vicente Bargas" Expte. N° 174.650/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 30 de Abril de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 10 al 14/05/2007

O.P. N° 11.309 R. s/c N° 12.756

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Karina A. Wayar de Nallim, en los autos caratulados: "Vera, Torivio Primitivo s/Sucesorio, Expte. N° 2-131.213/05", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores del Sr. Torivio Primitivo Vera, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva en esta ciudad (Art. 723 del C.P.C.C.). Salta, 22 de Noviembre de 2.006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 10 al 14/05/2007

O.P. N° 11.307

F. N° 176.722

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez en los autos caratulados: "Sucesorio de Angel Corona", Expte. N° 168.133/06... Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días (treinta) a contar de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 07 de Mayo de 2.007. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 14/05/2007

O.P. N° 11.306

F. N° 176.724

La doctora Nelda Villada Valdéz, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la doctora Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Donaire, Nicolás s/Sucesorio", Expte. N° EXP-173.062/07, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante Tres días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno". Firmado Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria. Salta, 25 de Abril de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 14/05/2007

O.P. N° 11.304

F. N° 176.725

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, Provincia de Salta, Secretaria del Dr. Víctor Marcelo Daud, ubicado en la calle Lamadrid esquina Coronel Egües, en los autos caratulados: "Sánchez, Víctor - Causante s/Sucesorio" - Expediente N° 17.231/06, ha dispuesto citar por tres días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de

Salta y en cualquier diario de circulación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 13 de Abril de 2.007. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 10 al 14/05/2007

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 11.358

F. N° 176.817

Banco de la Nación Argentina

Por RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Un Inmueble en Alberdi N° 425

- Orán - Excelente Ubicación

El día 17 de mayo de 2.007 a horas 18,30 en calle Egües N° 272 de la Ciudad de Orán, por disp. Sr. Juez Federal N° 1 de Salta, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Macagno, Pio - Augusto Satti de Macagno, Irma Alicia y Macagno, Ricardo Enrique - s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. N° 1-502/01, Remataré con la base de \$ 45.000,00 y al mejor postor de contado el siguiente bien: Un Inmueble denominado Catastro N° 10.826 - Sección 6 - Manzana N° 30 - Parcela N° 16, sito en calle Juan Bautista Alberdi N° 425 de la Ciudad de Orán, de 11,74 Mts. x 17,70 Mts. Sup. Total 207,65 Mts2. Mejoras: Se encuentra con cerramiento en su alrededor con paredes de material, con todos los linderos, en el fondo se observa un martillo en la parte del contrafrente de 8 Mts. de largo por 5 Mts. Lo que al parecer le resta a las dimensiones informadas del Catastro. Tres dormitorios dos baños, una cocina, un lavadero, cielorraso de material desplegable, pisos de mosaico común, cielorraso de madera terciada, al fondo un pequeño patio y al final se encuentra un ambiente de 2,50 Mts. x 3,00 Mts. c/piso de mosaico y cielorraso de madera de machimbre, un asador const. de material, todo lo construido con techo de chapa de zinc y tirantería de madera. Estado de Ocupación: Se encuentra totalmente desocupado en mal estado de conservación, Sin Servicios, aparentemente la misma tiene servicios sin habilitación de agua, Luz, Cloaca, línea Telefónica, TV por Cable, las calles del frente y de la que la rodean con asfalto con servicio de trans-

porte y se encuentra a 8 cuadras del centro de la Ciudad de Orán. Deudas por Impuestos: Aguas de Salta al 23-02-07 \$ 2.205,25 - Alumbrado y Limpieza \$ 1.396,12 al 09-03-07 - Inmobiliario \$ 1.421,87 al 09-03-07, a cargo del comprador si no hubiese remanente, la venta se realiza "Ad-Corpus", según títulos. Autorízase la admisión de posturas en sobres cerrados de los eventuales oferentes, quienes deberán presentarlos ante el martillero interviniente en el domicilio constituido en autos, hasta el día anterior a la subasta y en el lugar del remate durante el término de edictos; debiéndose indicar el monto de la oferta, domicilio constituido, importe de la seña y comisión en cheque certificado o en su caso, boleta de depósito judicial. Concluido el remate, se procederá a devolver la oferta que no prosperen y la libranza de cheques judiciales si correspondiere. Asimismo el martillero deberá confeccionar planilla y agregarlas a los autos, con indicación de las ofertas recibidas y devolución de las señas; como así también proporcionará a cada oferente, sobre en que depositará su oferta cruzando con su firma al cierre, los que se abrirán, en presencia del público, antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. A tal fin, se hará constar tal situación en los edictos a publicarse. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, comisión 5%, sellado DGR 1,25% y puede ser revisado en horario comercial, el Banco no se responsabiliza por evicción ni por saneamiento de títulos. Nota: Si fracasare el primer Remate por falta de postores pasado 30 minutos se dispondrá otro con la base reducida en un 25% es decir con la Base de \$ 37.500,00 - Mayores datos al suscripto Martillero y/o Bco. Nac. Arg. Suc. Orán en horario Bancario. Ramón E. Lazarte - Martillero Público Nacional - T.E. Cel. 03875-15654980.

Imp. \$ 152,00

e) 14 y 15/05/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 11.311

F. N° 176.734

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6° Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, en autos caratulados: "Condori, Angel Pedro; Emiliano Máximo y José Martín vs. Finca La Bolsa o Aramayo, Belisario y Zuleta de Ballesteros, Rosa s/Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal (Sumario)", Expte. N° 1-101.636/04, cita y emplaza a los Sres. Aramayo,

Belisario y Zuleta de Ballesteros, Rosa a comparecer a juicio dentro del término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se les designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. Salta, 23 de Agosto de 2.006. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 10 al 14/05/2007

O.P. N° 11.305

F. N° 176.726

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8° Nominación, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados: "Arce, René Armando vs. Arce, Juan Sixto; Reynoso, Nora del Valle s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción (Posesión Veinteañal)", Expte. N° 1-78.342/03, cita y emplaza a los herederos del Sr. Arce, Juan Sixto, para que dentro del término de 5 días a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 16 de Abril de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 10 al 14/05/2007

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 11.334

F. N° 176.773

En autos caratulados "Aguirre, Daniel Armando y Otros, Concurso Preventivo (Pequeño) Hoy Quiebra" Expte. N° 16.551/01, que se tramita en el Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, a cargo de la Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, se hace saber que, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 218 de la Ley 24522 y complementarias, en folio 551 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final, habiéndose asimismo efectuado la regulación de los honorarios en 1° Instancia. Los mismos están a disposición a los efectos dispuestos por Ley.

Imp. \$ 40,00

e) 11 y 14/05/2007

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 11.361

F. N° 176.819

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaría de la Dra. Soledad Fiorillo, ha ordenado en los autos caratulados: "Banco Macro S.A. c/Ferreya, Jorge Mario s/Sumario por Cobro de Pesos" Expte. N° 163.024/06, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Sr. Jorge Mario Ferreyra, se presente a hacer valer sus derechos en este Juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, dentro del término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 9 de Marzo de 2.007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 14 al 16/05/2007

O.P. N° 11.354

F. N° 176.810

La Dra. María Vargas, Juez del Juzgado de Primera Inst. en lo C. de Pers. y Fam., Dist. Jud. Norte - Circunc. Tartagal, ordena en los autos caratulados: "Barroso, César Normando s/Cambio de Nombre: Williams Alexis Barroso" Expte. N° 9.027/00, a los efectos de dar cumplimiento al art. 17 de la Ley 18.248 y a fin de que, quien tenga derecho a oponerse al cambio de nombre de Williams Alexis Barroso la haga dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación de Edictos. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Tartagal, 22 de Agosto de 2.003. Dra. Marcela Dávalos, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 14/05 y 14/06/2007

O.P. N° 11.344

F. v/c N° 10.986

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, Secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en los autos caratulados "Dirección General de Rentas c/Ferrer Fillad, Verónica Vanesa s/Ejecución Fiscal - Embargo Preventivo" Expte. N° 155.622/06, ordena la publicación de Edictos durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circula-

ción local a la demandada para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio, dentro del plazo de Cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no comparecieren se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Salta, 26 de Abril de 2007. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 15/05/2007

O.P. N° 11.343

F. v/c N° 10.986

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, Secretaria de la Dra. María Lorena Quinteros, en los autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/FRICON S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 158.727/06, ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a FRICON S.R.L., para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrara Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.). Salta, 20 de Abril de 2.007. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 15/05/2007

O.P. N° 10.762

F. N° 175.849

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Díaz, Paula Bernarda - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 1-144.961/05. Declarar abierto el juicio por ausencia con Presunción de Fallecimiento de Paula Bernarda Díaz. Ordenar la publicación de edictos que se publicarán una vez al mes, cada seis (6) meses, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, Citando a la Sra. Paula Bernarda Díaz, a los fines de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, 04 de Agosto de 2.006. Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez.

Imp. \$ 120,00

e) 12/04, 14/05, 12/06, 12/07, 13/08 y 12/09/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

O.P. N° 11.364

F. N° 176.823

RAMPA Hnos. S.R.L.

1- Socios: Sarapura, Ramiro Fernando, soltero, argentino, CUIT 20-32242159-2, DNI: 32.242.156, nacido el 25/03/86, con domicilio en calle Gurruchaga 405, B° 20 de Junio de la Ciudad de Salta, provincia de Salta y de actividad comerciante; Sarapura, Paola Analía, argentina, CUIT 23-30080882-4, DNI. 30.080.882, nacida el 10/02/83, soltera, con domicilio en Gurruchaga 405, B° 20 de Junio de la Ciudad de Salta, provincia de Salta y de actividad comerciante.

2- Fecha de Contrato: 27/04/07

3- Denominación Social: "RAMPA Hnos. S.R.L."

4- Domicilio Social: Calle Gurruchaga 405, B° 20 de Junio, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la Actividad de Ventas al por mayor y Menor de Carnes Rojas y Blancas en General.

6- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en 400 (cuatrocientas) Cuotas Sociales de Pesos Cien (100) cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes cantidades: a) Sarapura, Ramiro Fernando suscribe la cantidad de Doscientos Veinte (220) cuotas, de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años; b) Sarapura, Paola Analía suscribe la cantidad de Ciento Ochenta (180) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.

8- Administración y Representación: Será Ejercida por un socio, en este caso, Sarapura Ramiro Fernando, en calidad de Socio Gerente.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11/05/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 63,00

e) 14/05/2007

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 11.350

F. N° 176.801

Instituto de Salta Compañía de Seguros de Vida S.A.

Informa Aumento de Capital - Modificación Estatuto Social

Se hace saber, que a tenor de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 18/09/06; elevada a Escritura Pública N°: 563 de fecha 16/11/06, autorizada por el Escribano Ricardo Darío Rossi de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto de Salta Compañía de Seguros de Vida S.A., ha decidido el aumento del capital social y la modificación del art. 4° del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "art. 4°: El Capital Social se fija en la suma de Cinco Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Cien Pesos (\$ 5.299.100), representado por Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Noventa (4.769.190) acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A", con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una; y Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Diez (529.910) acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de Un Peso (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 188 de la Ley 19.550, con la redacción dada por la Ley 22.686, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el presente Estatuto. En ningún caso el aumento de capital social podrá modificar el porcentaje accionario previsto por las acciones clase "B".

Ello así, el Capital Social quedó suscripto de la siguiente manera: Swiss Medical S.A. con domicilio en Arenales 1826 de Capital Federal, 264.955 acciones Clase "A", ordinarias de \$ 1 el valor nominal de cada acción, con derecho a un voto por acción. SMG Investment S.A., con domicilio en Avda. del Libertador

498 de Capital Federal, 4.504.235 acciones Clase "A", ordinarias de \$ 1 el valor nominal de cada acción, con derecho a un voto por acción. SMG Investment S.A., con domicilio en Avda. del Libertador 498 de Capital Federal, 529.910 acciones Clase "B", ordinarias de \$ 1 el valor nominal de cada acción, con derecho a un voto por acción.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 11 de Mayo de 2007. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 14/05/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 11.319

F. N° 176.749

**Caja de Previsión Social para Agrimensores,
Arquitectos, Ingenieros y Profesionales
Afines - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Caja de Previsión para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta en cumplimiento de las prescripciones legales Art. 20 - Inc. a de la ley 6574, convoca a los afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Mayo del 2007, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., en la sede de la Fundación Salta, calle Gral. Güemes N° 434 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance, correspondiente al Ejercicio

Económico N° 16 cerrado el 31 de Diciembre del 2006 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3.- Autorización para realizar Inversiones Inmobiliarias.

4.- Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta.

Jub. Arq. Antonio Mauricio Pellegrini
Secretario

Ing. José Alfredo Miguel
Presidente

Imp. \$ 90,00

e) 10 al 14/05/2007

RECAUDACION

O.P. N° 11.367

Saldo anterior	\$ 146.196,00
Recaudación del día 11/05/07	\$ 1.380,40
TOTAL	\$ 147.576,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar